

# Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciaana

*Área de Fabero – Sil*

Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y  
centrales en cierre 2019-2021

Informe del proceso de participación  
pública



# Contenido

Resumen ejecutivo .....	1
1 Antecedentes.....	4
2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil .....	5
2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública .....	5
2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados.....	7
2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil.....	10
2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados .....	12
2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario .....	15



# Resumen ejecutivo

---

El 16 de junio de 2020 se puso en marcha el proceso de participación pública para los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciana Área de Fabero – Sil afectados por los cierres de: la central térmica de Anllares en Páramo del Sil, la explotación minera Gran Corta en Fabero y la explotación minera de Alinos en Toreno, todos ellos en la provincia de León. El objetivo de este proceso es abrir la puerta a los agentes del territorio a participar de la elaboración del Convenio de Transición Justa, a través de sus aportaciones y sus propuestas de proyectos que podrían implementarse en la zona con el propósito mantener el empleo y la actividad económica tras los cierres.

En el proceso de participación del Área de Fabero – Sil se identificaron un total de 80 potenciales agentes involucrados, **representativos de todos los sectores de la sociedad del territorio afectado por el Convenio de Transición Justa en esta Área**: empresas, asociaciones empresariales, sindicatos, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, organizaciones educativas y de investigación, etc. A estos agentes se les envió el documento de caracterización y diagnóstico de la situación socioeconómica de la zona y un cuestionario para que realizaran sus aportaciones y plantearan sus propuestas. Además, se abrió un buzón de correo mediante el que cualquier agente podía remitir sus propuestas, de modo que la recepción de ideas no se limitara a la interacción inicial. Actualmente, se ha desplegado un agente en el territorio para recabar más propuestas y alentar la participación de los actores consultados y de otros nuevos.

Han participado un **total de 37 agentes**, entre los que destaca la cantidad de **empresas, ayuntamientos, administraciones locales y otras administraciones, asociaciones empresariales, centros tecnológicos y otras asociaciones sin ánimo de lucro** que han realizado propuestas, lo cual es fundamental dada la necesidad de generar inversiones y empleo, y fomentar la relación entre las autoridades locales y las empresas en el contexto del Convenio de Transición Justa. También han participado activamente marcas de calidad agroalimentaria, sindicatos, organizaciones educativas y de investigación, asociaciones ecologistas, grupos de desarrollo rural y hasta particulares a título individual, de modo que el tejido de la sociedad civil del territorio afectado se ha movilizado en el proceso de Transición Justa.

Hasta la fecha, **se han recibido un total de 117 propuestas de proyectos**, desde ideas a desarrollar hasta proyectos más maduros. Por el número de aportaciones recibidas destacan los proyectos propuestos sobre turismo (un total de 27 iniciativas). También son importantes las propuestas de proyectos relacionados con la agricultura y la ganadería (14 propuestas) y las energías renovables (12 iniciativas), que muestran la

voluntad de los agentes implicados de hacer de la transición energética un motor de crecimiento en sí mismo. También hay propuestas para contribuir a la diversificación económica del territorio con iniciativas sobre alimentación, almacenamiento de energía, industria agroalimentaria y manufacturera, servicios a las empresas e ingeniería civil.

En base a lo obtenido durante este proceso participativo, se está ampliando actualmente la información de las propuestas recibidas, con el fin de evaluarlas, analizando su viabilidad y necesidades, para identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Se actuará tanto en el corto plazo – dando seguimiento a los proyectos más maduros - como en el medio y largo plazo, contribuyendo a materializar ideas que requieran más maduración, y atendiendo tanto a PYMES, como a grandes empresas e iniciativas sociales.

Paralelamente, este proceso de participación pública ha servido para crear un medio por el que los agentes involucrados pudieran contar sus **percepciones sobre la situación socioeconómica del territorio** y sus necesidades más acuciantes. De este modo, los agentes han contribuido al diagnóstico de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la zona.

En concreto, el análisis de las aportaciones revela varias problemáticas propias de la zona que sería complicado identificar en un estudio macroeconómico de otro tipo, subrayando la importancia de estos procesos participativos. Se alude a la falta de oportunidades laborales debido a la escasa diversificación económica, lo que promueve un entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa profesional (con la consecuente pérdida de población en la zona); y, por otro, a la necesidad de promover la formación, de facilitar la implantación de nuevas empresas y de potenciar el emprendimiento, especialmente en los sectores clave de la zona.

Al mismo tiempo, no obstante, los actores han destacado las potencialidades de la región para el proceso de Transición Justa, como, por ejemplo, identificando sectores competitivos como pueden ser el agroalimentario, la energía, la ganadería, el turismo y otros para el desarrollo de los cuales las condiciones del entorno se consideran favorables.

De este modo, los agentes ratificaron los desafíos del territorio, pero también identificaron las oportunidades que se presentan ante el declive del carbón y que el proceso de Transición Justa buscará apoyar.

En total, se han **recopilado 21 cuestionarios** remitidos por parte de los agentes del territorio, muchas de cuyas aportaciones se han considerado en el informe diagnóstico final del territorio. Esto subraya la importancia de los procesos participativos en la elaboración de los Convenios de Transición Justa, puesto que las experiencias locales pueden aportar valiosos conocimientos sobre las amenazas y oportunidades específicas de cada zona, además de **recabar decenas de potenciales propuestas** para generar empleo y actividad económica sostenible en el corto y largo plazo, combatiendo el efecto de los cierres del carbón.

# 1 Antecedentes

---

El borrador de Estrategia de Transición Justa establece un Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021. Este plan se propone dar una atención urgente a zonas con minas y centrales con calendario conocido de cierre, mediante la elaboración de Convenios de Transición Justa en las zonas donde se han producido cierres de minas (en diciembre de 2018) y de centrales térmicas.

En el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas del Carbón y centrales en cierre 2019-2021, se acordó la realización del Convenio de Transición Justa del Bierzo – Laciana, dentro del que se encuentra el Área de Fabero – Sil.

Para el Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil se propuso un proceso de participación pública (PPP) a desarrollarse entre los meses de junio y julio de 2020, que consta de las siguientes fases:

1. Documentación preliminar.
2. Análisis y estudio de la documentación preliminar.
3. Elaboración del informe del proceso de participación pública.

El lanzamiento del PPP y los plazos de los que disponían los participantes en el proceso para la presentación de aportaciones se vieron afectados por la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. La entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no permitió el lanzamiento presencial del PPP, por lo que se optó por un proceso realizado íntegramente de manera telemática. El plazo inicialmente previsto de tres semanas para que los participantes remitiesen sus aportaciones comenzó el día 16 de junio y finalizaba el día 7 de julio; no obstante, debido a las solicitudes remitidas por diferentes agentes para ampliar el plazo de participación (a fin de disponer de más tiempo para preparar sus propuestas de proyectos, así como otras aportaciones), finalmente se extendió hasta el 31 de julio.

El presente informe del proceso de participación pública tiene como finalidad describir de forma detallada dicho proceso y ofrecer sus resultados.



## 2 Informe del proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

---

### 2.1 Agentes involucrados en el proceso de participación pública

Tal y como se establece en el borrador de la Estrategia de Transición Justa para la elaboración de los Convenios de Transición Justa en el marco del Plan de Acción Urgente para comarcas de carbón y centrales en cierre 2019-2021, para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil se procedió a realizar un proceso de participación pública (PPP) con el fin de tener en cuenta la opinión y criterios de los distintos actores involucrados.

En primera instancia, se procedió a identificar a los agentes potencialmente involucrados en la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil. En concreto, se identificaron 80 agentes involucrados, algunos de los cuales se incorporaron una vez iniciado el proceso<sup>1</sup>. La distribución de los mismos, según el tipo de agente, se muestra en la Tabla 1<sup>2</sup>.

Dentro de la Administración General del Estado, se incluyeron como agentes participantes a la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a la Subdelegación del Gobierno en León y a las Confederaciones Hidrográficas del Duero y de Miño – Sil.

Por su parte, se incluyeron entre los agentes involucrados distintos departamentos de la Junta de Castilla y León, además de la Consejería de Economía y Hacienda (a la que se adscribe la Dirección General de Energía y Minas): la Consejería de Agricultura y Ganadería, la de Cultura y Turismo, la de Educación, la de Empleo e Industria y la de

---

<sup>1</sup> El número de agentes participantes se ha ido modificando a lo largo de los meses, según han ido mostrando interés en participar agentes del territorio adicionales.

Este documento hace referencia al número de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones, tanto a través de cuestionarios como mediante la remisión de propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando. Las últimas cifras de participación se actualizan periódicamente en el folleto “Convenios de Transición Justa” enviado a los agentes a través de correo electrónico y subido también a la página web del ITJ.

<sup>2</sup> Se han agrupado a los agentes involucrados como agentes únicos, ya que una misma organización o entidad puede tener varios representantes/departamentos/secciones que la integran a los que se haya mandado el PPP. Esta agrupación se debe a una representatividad de los resultados más objetiva, ya que refleja la participación de las organizaciones o entidades en su conjunto.

Fomento y Medio Ambiente, a lo que habría que añadir otros organismos y fundaciones de adscripción autonómica (Fundación Patrimonio Natural, Instituto para la Competitividad Empresarial, Fundación Santa Bárbara) y servicios territoriales de distintos organismos autonómicos.

**Tabla 1.** Agentes involucrados por tipo para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

Tipo de agente	Número
Administración General del Estado	2
Administración Autonómica	4
Ayuntamientos y Administraciones Locales	13
Asociaciones empresariales	14
Marcas de calidad agroalimentaria	7
Empresas	13
Sindicatos	6
Organizaciones educativas y de investigación	2
Centros tecnológicos	9
Fundaciones	2
Asociaciones de mujeres	2
Asociaciones ecologistas	1
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	3
Grupos de Desarrollo Rural	1
Particulares	1
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los Ayuntamientos y Administraciones Locales, además de los ayuntamientos de los municipios que conforman el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil, se incluyó entre los agentes involucrados a la Diputación de León y servicios específicos de la misma, a la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM), al Consejo Comarcal del Bierzo y a la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, entre otros.

Un porcentaje muy significativo de los agentes involucrados identificados para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil son empresas y organizaciones empresariales (prácticamente un tercio del total de agentes identificados), en coherencia con la importancia que estos agentes tendrán para la consecución del objetivo prioritario de los Convenios de Transición Justa: el mantenimiento y creación de actividad y empleo, para que con ello contribuya a la fijación de población en los territorios rurales y a la promoción de una

diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico, en los términos establecidos en la Estrategia de Transición Justa.

Las personas trabajadoras de la zona han estado presentes en el PPP a través de sus organizaciones sindicales.

Adicionalmente, al proceso también se incorporaron asociaciones ecologistas y de mujeres, fundaciones e instituciones educativas y de investigación e, incluso, particulares, que solicitaron su participación en el proceso una vez iniciado el mismo.

El proceso de participación pública fue lanzado el 16 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico en el que se adjuntaba la siguiente documentación:

- Un documento en el que se explicaban los Convenios de Transición Justa y se intentaban resolver dudas comunes respecto a los mismos.
- El documento preliminar de delimitación, caracterización y diagnóstico inicial de la zona de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil.
- El cuestionario de participación, mediante el cual se querían recoger las valoraciones y observaciones a los documentos presentados y proponer alternativas (proyectos e inversiones) de desarrollo para la zona.

A partir de ese momento, se concedió a los participantes un período de 3 semanas para analizar la documentación entregada y remitir el cuestionario cumplimentado como medio principal para la participación en el PPP, sin perjuicio del envío de información adicional que el agente involucrado pudiera considerar de interés. Debido a las especiales circunstancias promovidas por la crisis sanitaria de la COVID 19 y a varias solicitudes de ampliación del plazo, esta primera fase del proceso de participación se extendió hasta el 31 de julio.

## 2.2 Análisis de la participación de los agentes involucrados

Como se ha comentado previamente, el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil se inició el 16 de junio de 2020 mediante el envío de la documentación anteriormente mencionada, entre la que destaca un documento preliminar de caracterización y diagnóstico territorial junto a un cuestionario de participación. Dicho cuestionario se diseñó con el objetivo de recoger de forma ordenada y sistemática propuestas de proyectos e ideas destinadas a la dinamización socioeconómica del ámbito geográfico de aplicación del Convenio, así como opiniones, observaciones, comentarios e información complementaria relativas a la caracterización y diagnóstico preliminares del territorio. Los agentes involucrados tuvieron de plazo hasta el 31 de julio para la remisión de estos cuestionarios.

Del total de agentes consultados, un 46% ha participado en el proceso<sup>3</sup>. Se recibieron aportaciones de 37 agentes. No todas las aportaciones se canalizaron a través de la cumplimentación del cuestionario de participación, pues en algunos casos la participación consistió en el envío de información sobre líneas estratégicas, ideas o proyectos a considerar por el Convenio. Actualmente, se cuenta con la colaboración de un agente en el territorio (conocedor de la zona) para recabar información sobre las propuestas realizadas y alentar la participación de nuevos actores.

La Tabla 2 muestra un resumen de los agentes involucrados y de su participación en el proceso, ya sea mediante el envío del cuestionario cumplimentado o por otro tipo de participación.

Las columnas 2 (Número consultados) y 3 (% consultados) de la tabla siguiente hacen referencia a los agentes consultados y su agrupación por tipo de agente, contabilizando los 37 que han participado.

Las dos columnas siguientes hacen referencia a la participación en el proceso según tipo de agente; en la columna 4 (Número particip.) se refleja el número de agentes que participa con el envío de algún tipo de aportación (cuestionario y/o proyecto) según el tipo de agente, mientras que en la columna 5 (% participac. s/total) se ofrece el porcentaje de participaciones en el proceso de participación pública de cada tipo de agente respecto al total de participaciones realizadas por el conjunto de agentes.

---

<sup>3</sup> Porcentaje de agentes que participaron hasta el 9 de septiembre de 2020. En la actualidad este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo aportaciones y, previsiblemente, continuará aumentando.

**Tabla 2.** Análisis de la participación en el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

Tipo de agente	Número consultados	% consultados	Número particip.	% participac. s/total
Administración General del Estado	2	2,50%	1	2,70%
Administración Autonómica	4	5,00%	2	5,41%
Ayuntamientos y Administraciones Locales	13	16,25%	7	18,92%
Asociaciones empresariales	14	17,50%	4	10,81%
Marcas de calidad agroalimentaria	7	8,75%	1	2,70%
Empresas	13	16,25%	10	27,03%
Sindicatos	6	7,50%	1	2,70%
Organizaciones educativas y de investigación	2	2,50%	2	5,41%
Centros tecnológicos	9	11,25%	3	8,11%
Fundaciones	2	2,50%	0	0,00%
Asociaciones de mujeres	2	2,50%	0	0,00%
Asociaciones ecologistas	1	1,25%	1	2,70%
Otras asociaciones sin ánimo de lucro	3	3,75%	3	8,11%
Grupos de Desarrollo Rural	1	1,25%	1	2,70%
Particulares	1	1,25%	1	2,70%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>		<b>37</b>	

Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a la información recogida en la Tabla 2, la diversidad de agentes que han participado avala la información recogida durante todo el proceso y su utilidad para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil. Destaca la elevada participación de organizaciones educativas y de investigación consultadas, con contribuciones tanto de la Universidad de León como del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Ponferrada.

La elevada participación de empresas en el proceso de participación pública, especialmente mediante la propuesta de proyectos e iniciativas que puedan contribuir al desarrollo de la zona, merece una especial atención por su futuro papel como generadoras de empleo en la zona. Un análisis de estas propuestas de proyectos e iniciativas se desarrolla en el siguiente epígrafe.

Asociaciones empresariales del sector turístico (Asociación de empresarios de turismo activo en Castilla y León) y del sector energético (Cluster de energías renovables y soluciones energéticas en Castilla y León) también han enviado sus aportaciones al proceso de participación.

Por último, es necesario mencionar la participación de todos los ayuntamientos que configuran el ámbito geográfico de aplicación del Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil, lo que ha permitido, mediante el análisis de sus respuestas, una identificación adecuada de las necesidades de la zona y de las oportunidades a desarrollar en la misma.

Adicionalmente, merece la pena mencionar la participación de la asociación ecologista Bierzo Aire Limpio, distintos centros tecnológicos (CIDAUT, CESEFOR e INBIOTEC), el grupo de desarrollo rural Asociación para el desarrollo de la comarca berciana (ASODEBI) y una marca de calidad agroalimentaria (Frutas de Calidad del Bierzo).

A continuación, se procede a realizar un análisis de las propuestas e ideas de proyectos recibidas durante este proceso de participación por parte de los agentes involucrados participantes, así como de las opiniones y aportaciones a la caracterización y diagnóstico preliminar de la zona que se les hizo llegar al inicio del proceso de participación pública.

### 2.2.1 Identificación de proyectos para la transición justa de los municipios incluidos en el Convenio de Transición Justa del Área de Fabero – Sil

En el proceso de elaboración del Convenio de Transición Justa de Guardo-Velilla han emergido un total de 117 propuestas de proyectos<sup>4</sup>, con distinto grado de maduración –desde ideas que todavía necesitan desarrollo y promotores hasta proyectos maduros–, que podrían suponer la base para la reactivación económica de la zona junto a los proyectos ya concedidos o a punto de firmar del Instituto de Transición Justa. Dichos proyectos están relacionados, principalmente, con el sector del turismo, el sector primario y la industria agroalimentaria, y el sector de las energías renovables.

En concreto, se recopilaron un total de 27 iniciativas relacionadas con el turismo, con iniciativas relacionadas con el aprovechamiento del patrimonio industrial de la minería en la zona, la identificación y puesta en valor de nuevos activos turísticos y la construcción de equipamientos turísticos. Entre estas destacan las diversas propuestas relacionadas con la dinamización del turismo de la zona mediante la promoción y valoración de las antiguas infraestructuras mineras (acondicionamiento de las minas de carbón para su vista, creación de museos mineros, tren minero, etc...), la rehabilitación de sendas y caminos mineros para su uso como rutas senderistas (en especial el Camino de Santiago) y la mejora de las infraestructuras turísticas existentes (campings, zonas arqueológicas, etc...).

Por otra parte, un total de 17 proyectos se adscribirían al sector primario y a la industria agroalimentaria, relacionados tanto con la producción agrícola, animal y forestal, como

---

<sup>4</sup> Número de propuestas de proyectos a fecha de 9 de septiembre de 2020. Este número se ha ampliado ya que se han seguido recogiendo propuestas de proyectos y, previsiblemente, continuará aumentando.

con el desarrollo de equipamientos y de aspectos organizativos para estos sectores. Sobresalen las múltiples propuestas referentes a la obtención de productos ecológicos o de aprovechamiento y puesta en valor de productos endógenos y característicos de la zona como miel, setas, castaña, avellana...; otro grupo importante de proyectos están relacionados con la mejora de las infraestructuras industriales o con la apertura de nuevas líneas de negocio relacionadas con este sector.

Se han recibido también 13 proyectos relacionados con el sector de la energía, centrados especialmente en la producción de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de distintas tecnologías de energía renovable (solar fotovoltaica, parques eólicos y biomasa) que podrían crear empleo tanto en su construcción como operación y mantenimiento, pero también propuestas relacionadas con infraestructuras energéticas o de fabricación de combustibles alternativos. Se observa, por lo tanto, la voluntad de los agentes de hacer de la propia transición energética un medio de crecimiento y generación de empleo en la región.

Además de estos grandes grupos de proyectos, es necesario también mencionar la existencia de otro tipo de propuestas relacionadas con la industria manufacturera, con la formación, con la instalación de equipamientos públicos, etc.; en este grupo de ideas se incluyen proyectos de reciclado de materiales para darles un segundo uso, de asesoramiento, apoyo y acompañamiento de emprendedores (en especial mujeres), de formación en nuevas tecnologías y futuras actividades desarrollables en la zona, y de remodelación y/o creación de nuevas infraestructuras tanto de servicios (residencias, hoteles...) como industriales.

Las propuestas recibidas en el proceso de participación se seleccionan para su evaluación en base a unos indicadores -madurez, generación de empleo, sostenibilidad, entre otros- para analizar su viabilidad y necesidades, con el fin de identificar potenciales instrumentos de apoyo y financiación que permitan su ejecución. De este modo, se pondrá a disposición de los proyectos herramientas concretas que puedan solicitar y que mejor se ajusten a su perfil. De esta manera, en el marco de los Convenios de Transición Justa no hay un único mecanismo de financiación, sino que se apoyarán actuaciones a través de distintos mecanismos de ayuda, buscando la máxima flexibilidad y diversidad de instrumentos con los que generar empleo y actividad económica en las zonas afectadas por los cierres. Además, el análisis de los proyectos ayuda a la elaboración de nuevos instrumentos de apoyo que respondan a la realidad del territorio.

Las actuaciones tendrán lugar tanto en el corto plazo, para traer soluciones urgentes a las zonas afectadas por los cierres, como en el medio-largo plazo, contribuyendo al crecimiento y diversificación económica de las zonas. Asimismo, se considerarán tanto PYMES como grandes proyectos empresariales, e iniciativas sociales que generen impactos positivos en los territorios.

## 2.2.2 Análisis de los cuestionarios cumplimentados por los agentes involucrados

El cuestionario sobre el que se basó la recopilación de información para el proceso de participación pública para la elaboración del Convenio de Transición Justa del Área Fabero – Sil (Bierzo – Laciana) recogía la opinión de los encuestados respecto a la caracterización y diagnóstico inicial de la zona, además de otras percepciones relativas a distintos colectivos (excedentes mineros, jóvenes) u organizaciones (pequeñas y medianas empresas, grandes empresas) y, finalmente, sobre el conocimiento de proyectos que se estuvieran planteando para la zona.

A continuación, se resumen las aportaciones reflejadas en los cuestionarios de participación de los distintos agentes del territorio indicando las problemáticas, deficiencias, mejoras o aspectos positivos que se han identificado en los sectores económicos más representativos de la zona afectada por el Convenio de Transición Justa:

- Sector Primario

Aunque el sector primario en esta área tiene menor relevancia que en otras zonas del El Bierzo, fundamentalmente debido a sus características orográficas que dificultan en gran medida el desarrollo de la agricultura, los agentes consideran que puede ser un sector importante en la reestructuración y recuperación económica del territorio en los próximos años, basando este en la explotación de los importantes recursos ganaderos y forestales de esta zona.

Al igual que en el resto de El Bierzo, las características que definen al sector son las de explotaciones pequeñas, minifundistas de baja rentabilidad y con una producción destinada principalmente al autoabastecimiento; también mencionan la falta de profesionalización en el sector y la escasez de relevo generacional.

Sin embargo, y a pesar de las características negativas o debilidades del sector, consideran que este tiene, por las características del entorno y por el potencial de sus recursos endógenos, grandes posibilidades de evolución y crecimiento con alternativas relacionadas con la viticultura, las frutas y verduras o, especialmente, los productos cárnicos; a ello hay que sumar el gran sentimiento de pertenencia a la comarca del Bierzo de los habitantes y al aprecio que muestran por la calidad de los productos locales. Este reconocimiento de los productos obtenidos en el área como excelentes bienes productivos y de autoconsumo, junto con el aumento observado en el consumo de los productos de proximidad, podría aprovecharse para impulsar al sector promoviendo iniciativas para la valorización de estos productos mediante la transformación “in situ”, de tal manera que la riqueza adicional generada debido a este aumento de valor quedara en el propio territorio. Esto necesita ir apoyado con una



modernización y renovación del sector, mediante la introducción de mejoras e innovaciones tecnológicas en la gestión de las explotaciones agroganaderas, y de un aumento de la diversificación.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los agentes consideran que el sector primario, sobre todo agroalimentación y ganadería, es uno de los que mayores expectativas presenta desde el punto de vista de la creación de empleo en la zona y que, además, podría ser el impulsor (junto con otras actividades y sectores) para la reconversión de la economía del Área tras el cese de las actividades relacionadas con la minería.

- Sector Secundario

El análisis de las aportaciones de los agentes determina que el sector secundario del área ha sido tradicionalmente muy dependiente de la minería del carbón y de su empleo energético y que el fin de las explotaciones de carbón y el cierre de la central térmica de Anllares, sobre todo debido a la falta de una iniciativa alternativa que pueda sustituir a esta en la estructura económica del territorio y como motor del crecimiento, van a tener efecto en el conjunto del sector secundario de la zona, tanto a nivel económico en general como a nivel de empleo<sup>5</sup>. A ello añaden que el sector está poco diversificado, que el número de empresas de mediano o gran tamaño es reducido existiendo, además, pocas sinergias entre ellas, que el sector adolece de falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y que el estado de las infraestructuras (viarias, digitales e industriales) es deficiente, lo que harían un territorio poco atractivo para la implantación de nuevas empresas y el desarrollo de nuevas iniciativas productivas.

A pesar de todo lo comentado anteriormente, los agentes recalcan que el sector aún puede ser partícipe en la reactivación económica de la zona mediante el impulso de la actividad industrial alternativa a la minera que aún se sigue desarrollando en el territorio (principalmente industria manufacturera y agroalimentaria) y con el fomento de nuevas iniciativas relacionadas con las nuevas tecnologías y/o con la explotación de los recursos naturales existentes, como puede ser la producción de energías renovables (eólica, solar fotovoltaica, biomasa, biogás y otras) o proyectos de almacenamiento energético.

Para lograr esta reactivación del sector inciden en la conveniencia de potenciar las fortalezas de la zona como son la disponibilidad de suelo industrial, complementándolo con una mejora de los servicios para hacerlo atrayente para la instalación de nuevas empresas, y la presencia de personal (trabajadores del sector minero) capacitado, con adecuada cualificación y con demostrada experiencia profesional en actividades industriales para cubrir la demanda de empleo futura de las nuevas iniciativas de

---

<sup>5</sup> Los cierres de las instalaciones minero energéticas, además de los significativos y palpables impactos económicos que generan, afectaran al empleo tanto de empresas del sector, por los empleos perdidos de manera directa y por otros que dependían indirectamente o de manera inducida de la actividad de dichas instalaciones, como al empleo de empresas de otros sectores (servicios, comercio, etc...) por el descenso del consumo que estos despidos originan.

desarrollo del sector. Relacionado con esto último, recalcan la buena experiencia previa en tema de reinserción laboral con desempleados procedentes de la minería y con otros colectivos vulnerables del territorio.

En definitiva , y a pesar de las debilidades y amenazas que acechan al sector, resaltan que éste tiene posibilidades de desarrollo futuro, de evolución y crecimiento a partir del fomento de nuevas iniciativas, alternativas a las tradicionales de la minería, o con la consolidación y mejora del subsector industrial ya existente en el territorio, aunque para ello sea necesario lograr una mayor coordinación entre administraciones, trabajar junto a las instituciones para desplegar instrumentos de ayudas y subvenciones e impulsar la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías.

- Sector terciario

Del sector terciario, y de manera semejante a lo manifestado por los agentes en otras zonas de la comarca de El Bierzo, resaltan el gran desarrollo e implantación que tiene actualmente en toda la zona analizada y las grandes posibilidades y oportunidades que ofrece de crecimiento y expansión basadas, fundamentalmente, en el aprovechamiento de sus abundantes recursos naturales y medioambientales, como es el caso de la existencia de terrenos declarados como reserva de la biosfera desde el año 2006, y en la explotación turística de su importante patrimonio histórico-cultural.

Con respecto al Turismo, los agentes lo destacan como uno de los subsectores que más impulso económico podría aportar a la zona, siempre y cuando esté sustentado con alternativas y/o proyectos viables destinados a la conservación, mejora, fomento y divulgación de los recursos existentes y apoyado, al mismo tiempo, con unas buenas comunicaciones y unos adecuados servicios tecnológicos y de proximidad (hostelería o el comercio) que puedan satisfacer las necesidades de los visitantes. Del mismo modo, los agentes comentan que se debe poner en valor, también con fines de promoción turística y como alternativa a la oferta existente, el importante patrimonio minero-industrial de la zona, aunque para ello consideran necesario la restauración tanto de las infraestructuras, muchas de ellas en desuso desde hace tiempo, como de los paisajes y bienes en torno a ellas que se encuentran degradados como consecuencia de las actividades de extracción de la industria minera; una recuperación adecuada de todos estos elementos puede provocar un gran estímulo para el fomento del sector turístico en general, como ya se ha dicho, y para el desarrollo de futuras iniciativas relacionadas con el disfrute del entorno natural y patrimonial del territorio en particular.

En relación con el subsector Servicios, y aunque sea el de mayor generación de empleo en la zona, los agentes creen necesario mejorar su actual estructura mediante la promoción de acciones encaminadas a dotar y ampliar los equipamientos y servicios ofertados, de cara a hacer más atractivo el territorio tanto para el establecimiento de nuevas empresas como para fijar población en general.

- Sector cuaternario (conocimiento, Investigación y desarrollo).

Del mismo modo a lo comentado para otras zonas de la comarca berciana, los agentes manifiestan la problemática que supone el bajo nivel formativo de la población residente en el territorio afectado por el Convenio de Transición Justa para su recolocación laboral en otros sectores. A esto se le suma que los jóvenes con formación emigran hacia núcleos de población mayores o que presentan más posibilidades laborales.

Adicionalmente, señalan otras debilidades del sector relacionadas con la dificultad para el acceso a programas de formación o de recualificación, con la baja calidad de los programas de formación o de recualificación existentes, con la falta de oferta formativa relacionada con la oferta laboral existente en la zona y con la escasez de herramientas para una correcta búsqueda de empleo.

Como medidas para potenciar el sector inciden en la creación y desarrollo de un plan formativo que tenga como objetivo la remodelación de la actual oferta educativa, ofreciendo formación en las actividades laborales más demandadas en el territorio, tanto en el momento presente como en el corto plazo, como pueden ser las energías alternativas, las nuevas tecnologías, el sector sociosanitario y/o el turismo y ocio.

#### *2.2.2.1 Principales conclusiones de las respuestas al cuestionario*

El proceso de participación pública ha permitido identificar aspectos de la caracterización de los municipios incluidos en el Área de Fabero – Sil (Bierzo – Laciana) que complementan la información estadística disponible.

De forma genérica, y afectando a todos los sectores, los agentes manifiestan estar de acuerdo con lo incluido en el documento de Delimitación, Caracterización y Diagnóstico presentado para el Área. Adicionalmente, hacen hincapié en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 y en las actuaciones llevadas a cabo dentro de este contexto, así como en proyectos comunes de desarrollo del territorio, como pueden ser los llevados a cabo en los municipios de Berlanga del Bierzo, Toreno, Fabero o Vega de Espinareda.

Entre los puntos claves identificadas que definen al territorio y sobre los que hay que hacer especial hincapié a la hora de determinar alternativas futuras para el desarrollo del territorio destacan:

- Falta de oportunidades laborales en el entorno debido a la ausencia de alternativas económicas y productivas una vez que la actividad minera ha finalizado. En este sentido, se pone de manifiesto que los cierres han llevado aparejados un descenso de consumo, arrastrando a otros sectores y provocando una emigración de la población hacia núcleos cercanos mayores y con más

posibilidades. Falta de diversificación económica.

- Entorno no favorable para que los jóvenes o aquellos que han perdido su empleo encuentren una alternativa, debido a una formación que no responde a las necesidades del entorno o bien que no facilita la implantación de nuevas opciones.

Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de formación para facilitar la reincorporación de las personas desempleadas a la vida laboral. En este sentido, los agentes destacan la experiencia previa de trabajo con desempleados de la minería y colectivos vulnerables de la zona, (mujeres y jóvenes no estudiantes en situación de desempleo), a través de las Oficinas Tierras Mineras. También los trabajos desarrollados en el Marco del Plan de Dinamización Económica de Municipios Mineros con cofinanciación del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y entidades del sector público como ICE y FAFECYL, que han desarrollado desde 2017 un programa de orientación laboral, recualificación y apoyo al emprendimiento.

- Implantación de nuevas empresas: impulsar la implantación de nuevas empresas, tanto de gran tamaño como PYMES. Los agentes destacan la falta de cultura del autoempleo y de emprendimiento y la dificultad para la creación de PYMES y MICROPYMES desde un punto de vista administrativo, esto en parte se debería, según ellos, a que los procedimientos no han sido ajustados a las especiales particularidades y características de los municipios del Área, equiparándolos con procedimientos más específicos de grandes núcleos de población.
- Nuevas oportunidades: para nuevas empresas, en sectores de gran potencial como pueden ser la agroalimentación, energía, ganadería, turismo y otros.
- Pérdida de población que se explica fundamentalmente por la ausencia de empleo en la zona, lo que contribuye a que sus habitantes emigren a otros territorios (especialmente, la población más joven, en edad de trabajar, y con mayor formación).
- Elevada tasa de desempleo: debido a la pérdida de empleo del sector minero y falta de alternativas.

La principal conclusión extraída del análisis de los cuestionarios y otras aportaciones enviadas por los agentes del territorio en el Proceso de Participación Pública, es que la gran dependencia económica tradicional del subsector minero-energético ha limitado el desarrollo de otras iniciativas industriales o productivas alternativas, que pudieran ser sustitutivas de la actividad minera en la estructura económica del territorio una vez finalizada esta.

En contraposición, los agentes recalcan que las condiciones del entorno son favorables para una potencial diversificación económica del territorio, mediante el desarrollo de iniciativas empresariales relacionadas con distintos sectores como la agroalimentación, la producción de energías renovables y el turismo. Ahora bien, para que estas actividades revitalizantes de la economía tengan el efecto deseado, los agentes señalan que tendrían que ir acompañadas de mejoras en las comunicaciones e infraestructuras (viarias, digitales, industriales...) de la zona para convertirla en un polo económico atractivo y favorable para la implantación y establecimiento de nuevas empresas, de una formación acorde a las nuevas necesidades y potencialidades laborales y de un fomento del emprendimiento.

Por último, señalan que las nuevas iniciativas de emprendimiento tendrían que estar centradas en fomentar e impulsar aquellos sectores con posibilidades de futuro en el territorio, basarse en el aprovechamiento de los recursos endógenos y estar acompañados de estrategia de desarrollo local y de mejora de la empleabilidad que tenga como objetivo el apoyar a los pequeños emprendedores locales. Al mismo tiempo, indican, este debe favorecerse con facilidades administrativas, que agilicen los trámites de puesta en marcha de las iniciativas propuestas, y con una adecuada línea de ayudas/subvenciones.